DOI: https://doi.org/10.36677/hmigracion.v8i15.20843

Vulnerabilidad y estrategias de resistencia de inmigrantes indocumentadas trabajadoras del hogar ante la pandemia de COVID-19 en Los Ángeles, California

Vulnerability and strategies of resistance of undocumented immigrant domestic workers in the face of the COVID-19 pandemic in Los Angeles, California

Line Françoise Lucienne Crettex y María Eugenia Anguiano Téllez

Investigadora independiente/Colegio de la Frontera Norte, México

Resumen

A pesar de que el trabajo del hogar resultó indispensable durante el confinamiento obligado por la pandemia del COVID-19, la situación laboral de las trabajadoras remuneradas empleadas en ese sector empeoró durante la contingencia sanitaria. El presente artículo presenta las condiciones de vulnerabilidad que enfrentaron un conjunto de mujeres migrantes indocumentadas trabajadoras del hogar que fueron entrevistadas en la ciudad de Los Ángeles, California a finales de 2021 y principios de 2022, así como las estrategias de resistencia que desarrollaron para dar continuidad a su vida personal y laboral, particularmente acudir a organizaciones y centros de trabajadores en busca de soporte emocional y ayuda económica, lo que les permitió ampliar su capital social y crear conciencia sobre sus posibilidades como integrantes de una colectividad laboral.

Palabras claves: trabajadoras del hogar, COVID-19, inmigrantes indocumentados, estrategias de resistencia, Los Ángeles.

Abstract

In spite of home work being essential during the confinement forced by the Covid-19 pandemic, the situation of paid workers employed in that sector worsened during the health contingency. This article presents the conditions of vulnerability faced by a group of women undocumented migrant domestic worker who were interviewed in the city of Los Angeles, California at the end of 2021 and beginning of 2022, as well as the resistance strategies that they developed to provide continuity to their personal and labor lifes, particularly going to organizations and worker centers looking for economic aid and emotional support.

Key words: House and care workers, COVID-19, undocumented immigrants, resistance strategies, Los Angeles.

Artículo recibido el 16 de febrero de 2023 y aprobado el -29 de junio de 2023

Introducción

El contexto de la pandemia del COVID-19, reveló el aporte indispensable de varios sectores laborales económicos y de sus trabajadores, para dar continuidad a la vida humana. Entre ellos, destacaron el personal empleado en el sector salud y los trabajadores de los sectores alimentario y agropecuario. Sin un reconocimiento suficientemente explícito, los trabajos del hogar y del cuidado de personas en el entorno doméstico, también se revelaron como indispensables durante la contingencia sanitaria; sin embargo, por tratarse de actividades que se desarrollan en el ámbito privado de los hogares, su relevancia social fue menos visible.

A mediados de junio de 2020, la Organización Internacional del trabajo advertía*:*

> La pandemia de COVID-19 ha tenido repercusiones muy diversas en los trabajadores domésticos, pero una de las más importantes ha sido la reducción del número de horas de trabajo y, en algunos casos, la pérdida de empleo, a causa del miedo y de las restricciones a la movilidad asociadas a las medidas de confinamiento (OIT, 2020: 1).

Dos años después, ese organismo evaluó los alcances de esas repercusiones:

> La pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto la vulnerabilidad de los más de 75.6 millones de trabajadoras y trabajadores domésticos del mundo. Los trabajadores domésticos son en su mayoría mujeres (76.2 por ciento), a menudo ocupadas en el empleo informal. Muchos trabajadores domésticos, son también migrantes en frecuencia con empleo precario e informal; lo que aumenta para ellos el riesgo de explotación y abuso. Además, las trabajadoras domésticas migrantes, que a menudo proceden de grupos de población desfavorecidos, tienen más probabilidades de ser víctimas de formas interseccionales o múltiples de discriminación, lo que agrava su vulnerabilidad (OIT, 2022: 22).

Adicionalmente, en diversos países, una amplia proporción de trabajadores del hogar y del cuidado de personas en el ámbito privado de los hogares está conformada por mujeres inmigrantes indocumentadas. En consecuencia, a las condiciones de informalidad y precariedad

que caracterizan esos empleos (Dresser, 2015; Sales Gelabert, 2016), se suman situaciones de vulnerabilidad personal y laboral asociadas a un estatus migratorio irregular (Kiester y Vasquez-Merino, 2021).

El presente artículo, da cuenta de las condiciones de vulnerabilidad que durante la pandemia de COVID-19, enfrentaron un conjunto de mujeres inmigrantes indocumentadas trabajadoras del hogar entrevistadas en la ciudad de Los Ángeles, California a finales de 2021 y principios de 2022. Así como de las estrategias de resistencia que desarrollaron para dar continuidad a su vida personal y laboral, destacando entre ellas acudir a organizaciones y centros de trabajadores, en busca de soporte emocional y ayuda económica. Lo que a la par, les permitió crear conciencia sobre sus posibilidades como integrantes de una colectividad laboral.

Los efectos derivados de la pandemia sobre las trabajadoras del hogar y de cuidados de personas en los hogares han sido analizados por diversas autoras y expuestos en diversos reportes (Pandey *et al.,* 2021; Rosińska y Pellerito, 2021; Saba y Whelan, 2020; Bofill-Boch *et al*., 2021; Jiménez y Ruberte, 2021; Salvador y Cossani, 2020; OIT 2020 y 2022). Sin embargo, una línea de investigación sugerente para desarrollar nuestra reflexión fue expuesta por:

> Aysa y Cachón (2016: 141) quienes proponen: la posición que los inmigrantes ocupan en la estructura social tiende a convertirlos en sujetos vulnerables. Pero como agentes sociales, los inmigrantes responden con diferentes estrategias de resistencia para minimizar los efectos de su condición vulnerable.

A partir del trabajo de campo desarrollado en una investigación más amplia sobre ciudades santuario[1], un conjunto de personas entrevistadas eran mujeres inmigrantes indocumentadas que se empleaban en el trabajo remunerado en los hogares. El intercambio sostenido con ellas motivó a reflexionar sobre las condiciones de vulnerabilidad que enfrentaron durante la pandemia de COVID-19 y las estrategias de resistencia que desarrollaron para continuar con su vida cotidiana y laboral. Frente al aislamiento social derivado de la contingencia sanitaria. Las trabajadoras del hogar entrevistadas manifestaron una apremiante necesidad de buscar soporte económico, emocional y laboral, acudiendo a organizaciones y centros de trabajo que brindan apoyo a inmigrantes indocumentados y que actuaron como redes de ayuda

1 Véase: Nota metodológica al final del texto

estratégica y oportuna durante de la pandemia. El presente artículo da cuenta de ello.

El artículo se integra en cuatro secciones. Las primeras dos, establecen las demarcaciones en los ámbitos conceptual y contextual. Las dos últimas, exponen los hallazgos relacionados con la vulnerabilidad y las estrategias de resistencia. De esta forma, en la primera sección se delimita la categoría "trabajadora empleada en el hogar" o "trabajadora del hogar" utilizada en este trabajo y se evidencia su situación de precariedad laboral previa a la pandemia. En la segunda, se ubica brevemente el trabajo del hogar en territorio californiano, particularmente en la ciudad de Los Ángeles. En la tercera, a partir del acercamiento en dicha ciudad con dos organizaciones de trabajadores, se detallan los efectos directos de la crisis sanitaria para las trabajadoras del hogar entrevistadas, considerando las situaciones de vulnerabilidad tanto de quienes perdieron su empleo como de quienes continuaron desarrollando sus actividades laborales. En la cuarta sección, se destaca el soporte brindado por las organizaciones y centros de trabajadores a los que acudieron las entrevistadas, en busca de apoyo en los ámbitos económico, emocional y laboral y que se constituyeron en estrategias de resistencia durante la contingencia sanitaria. Para concluir, reflexionamos sobre las situaciones de vulnerabilidad y las estrategias de resistencia como líneas de investigación que vale la pena seguir analizando en el campo de los estudios migratorios. Al final, incluimos una breve nota metodológica, con la finalidad de situar el trabajo de la investigación desarrollada en el peculiar contexto de la pandemia de COVID-19.

El trabajo remunerado del hogar: feminizado y precario[2]

El término "trabajadora del hogar" se refiere de manera general al conjunto de trabajadoras –pues en su gran mayoría son mujeres– que cuidan infantes, ancianos o personas con discapacidad en el domicilio de quien las emplea, limpian casas o cocinas y también se dedican al

2 Por exceder los objetivos de este trabajo centrado en el análisis de la vulnerabilidad y las estrategias de resistencia de las mujeres inmigrantes trabajadoras del hogar en una coyuntura específica —la pandemia de COVID-19—, en el texto no nos extendemos para dialogar con las aportaciones hechas por quienes han analizado el trabajo remunerado del hogar desde el enfoque de las economías del cuidado y la perspectiva de las cadenas globales del cuidado; no por ello dejamos de considerar la relevancia de sus contribuciones.

cuidado de los jardines y otro tipo de actividades en los hogares (Coalición de trabajadoras del hogar, 2018: 4).
Peredo (2003: 55) citando a Goldsmith destaca:

> El trabajo doméstico o trabajo reproductivo puede conceptualizarse como «el conjunto de actividades encaminadas hacia la reproducción cotidiana y cuya sede de producción es el hogar» …se trata de un complejo de actividades totalmente necesarias para la subsistencia y reproducción familiar y social.

Aunque las investigaciones académicas señalan diferencias relevantes entre las tareas del hogar y las labores del cuidado de personas[3], en el presente texto se considera "trabajadoras del hogar" tanto a las personas empleadas en labores de limpieza general en el espacio doméstico como en el cuidado de las personas en los hogares.

La creciente demanda de trabajadoras en los hogares, para hacerse cargo de labores domésticas y del cuidado de personas, se vinculan con factores sociales, económicos y demográficos. Tales como la feminización de la fuerza laboral, la reducción de las prestaciones del Estado de bienestar y el envejecimiento de la población (D´Souza, 2010; Efionayi-Mäder *et al.*, 2010). Una de las personas entrevistadas[4] reflexiona sobre la necesidad de las empleadas del hogar para conciliar la vida laboral y familiar de otros trabajadores, según lo expresó refiriendo su experiencia personal con profesionistas de sectores laborales urbanos, que la contratan para el cuidado de sus hijos pequeños:

> Los padres que me contratan son personas que trabajan en entidades bancarias, esto significa que las niñeras podemos literalmente derribar *Wall Street* o detener el sistema en el mundo. Hacemos posible el trabajo de los demás (E1, filipina, 52 años, indocumentada, cuidadora de niños).

Por su parte, la líder de la organización de trabajadoras del hogar de Los Ángeles, destaca que las trabajadoras del hogar son:

> las que hacen funcionar a la sociedad porque el mismo trabajo doméstico ha sido creado por gente que necesita a las trabajadoras para vivir. Son

3 También se les denomina "trabajadoras domésticas", sin embargo, Pandey *et al*., (2021) consideran que este término puede llegar a crear desprecio y explotación pues se relaciona con la idea de subordinación laboral históricamente originada en la época de la esclavitud, particularmente en los Estados Unidos. Como señala García Guzmán (2019) a nivel simbólico el trabajo de cuidado es visto en forma positiva, mientras que el trabajo doméstico es relacionado con un puesto de "sirviente" menos valorado.

4 Con la finalidad de fortalecer los planteamientos conceptuales, consideramos útil referir algunos testimonios de nuestras entrevistadas.

> las personas que cuidan a su familia (E2, filipina, 65 años, con residencia permanente).

Sin embargo, como señala Piñeyro (2022: 347) El trabajo reproductivo, entendido como aquel encargado de las actividades diarias desarrolladas en el hogar para mantener con vida a las personas que lo habitan, como la preparación de comida, la limpieza del hogar, la socialización de les hijes [sic] y el cuidado de sus miembros, ha sido históricamente desdeñado.

> Por su parte, Peredo (2003) destaca que la sociedad ha construido el imaginario del trabajo del hogar como un rol natural de la mujer y esta "asignación identitaria culturalmente construida" se relaciona con un rol socialmente asignado en la reproducción familiar que genera la desvalorización de los trabajos del hogar.

Las labores domésticas y de cuidados en los hogares, al ser consideradas como un "no-trabajo" invisibilizan tanto a las empleadas del hogar como sus esfuerzos laborales, llegando incluso a demeritarse a sí mismas. Otra de nuestras entrevistadas expresaba al respecto:

> Las personas que nos contratan no creen que nosotras somos profesionales y piensan que pueden pedirnos cualquier cosa. En ocasiones no nos dan una habitación privada y nos mandan dormir en el piso de la sala. Empecé a degradarme a mí misma. No podía decir a mis amigos que era cuidadora. Ahora estoy empezando a admitirme como cuidadora, pero aun así no puedo estar completamente orgullosa (E3, filipina, 51 años, indocumentada, cuidadora de personas mayores y trabajadora interna).

De acuerdo con Banerjee *et al*., (2022: 1) en Estados Unidos:

> Los trabajadores domésticos tienen tres veces más probabilidades de vivir en la pobreza que otros trabajadores y casi tres veces más probabilidades de estar en la pobreza, o aun estando por encima del umbral de pobreza no tener ingresos suficientes para llegar a fin de mes (traducción propia).

Por su parte, Piñeyro agrega (2022: 348-349):

> Cuatro características hacen de este sector uno de los más explotados del mundo: las empleadas suelen trabajar aisladas de otras trabajadoras y en espacios fuera del «ojo público», como son las casas particulares; el

> trabajo requiere de un esfuerzo físico y emocional; en casi todos los países este trabajo no está regulado, por lo que dichas trabajadoras no gozan de derechos laborales.

Y, como Hondagneu Sotelo (2007: 3-28) *menciona, dicha labor no se considera un «verdadero» trabajo. Los esfuerzos organizativos dentro de las trabajadoras del hogar son, por lo mismo, de una mayor complejidad que otros sectores laborales*.

Las personas empleadas en los hogares, generalmente, desarrollan sus actividades sin un contrato de trabajo y de manera eventual, lo que las sitúa en la economía informal y vulnera aún más sus condiciones laborales precarias; además de estar continuamente expuestas a todo tipo de abusos por parte de los empleadores, quienes a pesar admitir lo necesario de su trabajo, no necesariamente apoyaron la mejoraría en sus condiciones laborales durante la pandemia (Jabola Carolus *et al*., 2020).

Peredo (2003) destaca que el imaginario colectivo que tiende a menospreciar las actividades de las trabajadoras del hogar también se reproduce en su espacio cotidiano de trabajo, por lo que además de recibir bajos salarios, con frecuencia no se delimita un horario laboral, no se respetan sus descansos, tiempo libre, ni privacidad y enfrentan situaciones de acoso sexual y discriminación racial y cultural. Así lo expresa una entrevistada quien emigró de Perú, en donde era empleada de una embajada, y llegó a Los Ángeles para dedicarse a labores de limpieza:

> Alguna vez fui una mujer de negocios en Perú. Ahora soy limpiadora de casas. La gente menosprecia a los limpiadores de casas asumiendo que todos estamos indocumentados y piensan que pueden explotarnos (E4, peruana, 58 años, indocumentada, trabajadora del hogar).

Adicionalmente, realizar su trabajo en condiciones precarias afecta la salud de las trabajadoras del hogar, con el riesgo de sufrir enfermedades crónicas (como artritis o tendinitis) y llegar a situación de *estrés laboral crónico*[5], más aún cuando carecen de una red social o familiar de apoyo directo. Otra entrevistada menciona que uno de los mayores problemas de las cuidadoras de niños es el aislamiento social: *Las niñeras estamos aisladas porque no tenemos compañeros de trabajo con*

5 Conocido como "síndrome de *burnout*".

quienes conversar durante el descanso (E1, 52 años, indocumentada, cuidadora de niños).

En suma, el trabajo remunerado del hogar es un sector ampliamente feminizado, precarizado y desregularizado. Este último elemento se relaciona justamente con la cuestión de la exclusión legal, que viven tanto las trabajadoras del hogar como las inmigrantes indocumentadas. Considerando el país de inmigración de Estados Unidos y el caso específico de California —como se expone en el folleto de la CDWC (2018)— se observa una historia de doble exclusión legal, de la mujer migrante trabajadora del hogar: por el no-reconocimiento de su empleo y por la precariedad de su situación migratoria. En ello se va a enfocar la siguiente sección.

Trabajo remunerado del hogar realizado por mujeres inmigrantes en California

En los Estados Unidos, se calcula que hay entre 2.2 y 2.5 millones de trabajadores del hogar. De los cuales la gran mayoría son mujeres (90.2 por ciento) y 34.7 por ciento nacieron en el extranjero (Banerjee *et al*., 2022). Entre las trabajadoras de limpieza, 69.3 por ciento son de origen extranjero y 50.8 por ciento son indocumentadas (Rosińska y Pellerito, 2021). De acuerdo con Saba y Whelan (2020), en 2018 había aproximadamente 325 mil trabajadoras del hogar en California. De ellas, poco más de la tercera parte (34.3 por ciento) se empleaban en el condado de Los Ángeles. Del conjunto de trabajadoras del hogar empleadas en ese estado, la gran mayoría eran mujeres (86 por ciento) y 58 por ciento eran extranjeras (41 por ciento procedentes de México, 11 por ciento de Filipinas y 10 por ciento de El Salvador).

En el caso de las trabajadoras indocumentadas, a consecuencia de su estatus migratorio irregular y que sus actividades son realizadas en el espacio privado de los hogares, se encuentran en una posición invisible a los ojos de la sociedad y excluidas de los registros estadísticos. Por una parte, en la estructura ocupacional el trabajo realizado en los hogares es considerado un empleo poco calificado; por otra, la condición de irregularidad migratoria determina condiciones adicionales de desprotección legal y laboral.

Como afirman Rosińska y Pellerito (2021: 124), en Estados Unidos históricamente las y los trabajadores empleados en los hogares han existido al margen del mercado laboral formal y han sido excluidos de las prestaciones y protecciones laborales universales. En su folleto

informativo *Conoce tus derechos*, la Coalición De Trabajadoras Domésticas De California (CDWC por sus siglas en inglés) resume las luchas por la adquisición de derechos de las trabajadoras del hogar en Estados Unidos y en California (CDWC, 2018). En dicho impreso se destaca que, en el año 1938 se estableció en Estados Unidos la *Ley General de Trabajo Justo* que protege el salario mínimo; sin embargo, se excluyó al trabajador agrícola y a la trabajadora del hogar por cuestión de discriminación racial, pues históricamente esos trabajos eran realizados por la población afrodescendiente en un contexto de post-esclavitud (CDWC, 2018; Pandey *et al.,* 2021; Rosińska y Pellerito, 2021, Piñeyro, 2022).

A finales de los años 1960 —continuando con el relato de la Coalición (CWDC, 2018)— las protestas masivas en favor de los derechos civiles, abonaron al establecimiento de un salario mínimo, pago de horas extras y otras prestaciones laborales para los trabajadores en California. En 1976, en este estado se aprobó la *Ley de Ocupaciones en el Hogar*, que sin embargo siguió excluyendo el trabajo de las "asistentes personales" que proveían cuidados a niños, ancianos y personas con discapacidad por considerar sus actividades como "servicios de acompañamiento" (Pandey *et al.,* 2021). En el año 2013, la Coalición "ganó la Carta de Derechos de Trabajadoras del Hogar" con la aprobación de la ley AB 241 y en el año 2016 con la ley SB 1015 se reconoció como permanente el derecho de pago por horas extras (CWCD, 2018: 7)[6].

Aunque la legislación establece que el empleador tiene prohibido amenazar a la trabajadora empleada en el hogar con llamar a un agente de inmigración —lo que significaría una protección para las trabajadoras indocumentadas— en la práctica persisten las situaciones de abuso y explotación. A las condiciones de vulnerabilidad, asociadas a un estatus migratorio irregular; con frecuencia, se suman las circunstancias que las llevaron a emigrar de sus países de origen. Como expresa la líder de la organización de trabajadoras del hogar de Los Ángeles:

> Las trabajadoras del hogar llegan aquí por varias razones: son madres solteras que necesitan dinero para criar a sus hijos, son personas que sobrevivieron a la violencia doméstica en su país de origen o son mujeres que huyeron de la corrupción de su país. Vivieron traumas en el pasado y aquí

6 Rosińska y Pellerito (2021: 128) destacan que las dificultades para hacer cumplir las leyes federales en el ámbito privado de los hogares han llevado a los trabajadores a recurrir a protecciones estatales, como las Declaraciones de Derechos de los Trabajadores Domésticos (DWBORs, por sus siglas en inglés).

> muchos empleadores toman ventaja de eso para explotarlas (E2, filipina, 65 años, con residencia permanente).

Por una parte, la irregularidad de su estatus migratorio impide a las trabajadoras indocumentadas recibir las mismas prestaciones laborales que un empleado documentado o un ciudadano. Tales como el derecho a la seguridad laboral, al sistema de salud o a los apoyos económicos directos. Una entrevistada se refiere a esta situación:

> Aquí en Estados Unidos tengo libertad para elegir donde trabajar, pero nunca tuve un seguro o beneficio de salud. Además, existe la posibilidad de quedarme sin trabajo repentinamente cuando la persona que cuido fallezca (E5, israelí, 48 años, indocumentada, cuidadora de personas mayores).

Por otro lado, como mencionan Pandey *et al.,* (2021), aunque existen leyes laborales en defensa del trabajo doméstico y de cuidados, muchas mujeres no conocen sus derechos o temen, en el caso de ser indocumentadas, arriesgarse a una posible deportación y prefieren trabajar sobrellevando situaciones de abuso o emplearse por un salario muy bajo. Otra mujer entrevistada relata:

> En una ocasión, una empleadora afirmó que yo había roto algo en la casa, entonces no quiso pagarme. Yo no rompí nada, pero tampoco pude decir nada. Yo estaba muy asustada (E6, salvadoreña, 31 años, indocumentada, trabajadora del hogar).

A partir de la revisión de la literatura, Pandey *et al.,* (2021) señalan que en Estados Unidos el trabajo del hogar continúa considerándose una ocupación no calificada, desvalorizada e históricamente excluida de la protección laboral. Las autoras destacan que ello se asocia con varios factores: las raíces históricas del trabajo doméstico, como una actividad realizada por personas afroamericanas, que aún después de la emancipación de la esclavitud condujo a una exclusión racializada de la protección laboral; una apreciación cultural de subordinación entre empleador y empleado, en un contexto social más amplio conformado por jerarquías de raza, clase y género; su ubicación en una estructura ocupacional informal y en un entorno privado que dificulta el cumplimiento de la legislación laboral. Adicionalmente, como puntualiza Peredo (2003), el imaginario colectivo que considera las labores domésticas como actividades "de amor familiar" tergiversa su valor laboral real.

Si bien, la lucha de las organizaciones y los centros de trabajadores ha generado cambios tanto a nivel de las leyes como en el reconocimiento de derechos de las trabajadoras de los hogares (CDWC, 2018; Piñeyro y Varela 2018), a pesar de afrontar una pandemia no fueron consideradas suficientemente "esenciales" para mejorar sus condiciones laborales y de vida. De acuerdo con Rosińska y Pellerito (2021) ocurrió un efecto inverso a la toma de conciencia del papel que jugaron las trabajadoras del hogar inmigrantes en la era del COVID-19; creándose nuevos elementos de vulnerabilidad en su vida cotidiana, como el aislamiento social de quienes se vieron obligadas a permanecer en su empleo como trabajadoras internas o de quienes debieron continuar trabajando y desplazándose entre su residencia y su espacio laboral, expuestas al contagio potencial del virus. A estas situaciones nos referimos en la siguiente sección.

Situaciones de vulnerabilidad adicionales por la pandemia del COVID-19

A pesar del reconocimiento del aporte esencial de ciertos sectores laborales y de sus trabajadores, para la continuidad de la vida humana, durante el confinamiento obligado por la pandemia de COVID-19, la realización ininterrumpida de sus actividades laborales no se acompañó de condiciones óptimas para el desempeño de sus trabajos. Esta situación fue particularmente desfavorable para las trabajadoras del hogar, según se constató durante el trabajo de investigación realizado en la ciudad de Los Ángeles, California en el último trimestre del año 2021 y primer bimestre del año 2022.

> Como sustentan Rosińska y Pellerito (2021: 124) "Las organizaciones de trabajadores en los Estados Unidos han continuado el trabajo que estaban haciendo para apoyar y abogar por estos trabajadores antes de la pandemia, mientras se adaptan a los desafíos específicos provocados por la pandemia para amplificar la voz de los trabajadores domésticos y de cuidados" (traducción propia). Precisamente esta línea de investigación desarrollada por las autoras interesa en el presente trabajo.

Con la finalidad de indagar en torno a la situación que vivieron las trabajadoras del hogar inmigrantes indocumentadas y las estrategias que desarrollaron para dar continuidad a su vida cotidiana y laboral. Durante la pandemia del COVID-19 en la ciudad de Los Ángeles, acudimos a dos organizaciones que, a pesar de la situación de aislamiento

social; obligado por la contingencia sanitaria, nos permitieron conversar tanto con sus dirigentes como con un conjunto de trabajadoras que frecuentaban estos espacios en busca de apoyo durante la pandemia[7].

> Una de las organizaciones, aboga por los derechos de las trabajadoras del hogar y de los jornaleros migrantes, además de proporcionar apoyo individual cuando las personas así lo requieren; en esta organización inicialmente entrevistamos a su directora (E7, cubana, 36 años, con residencia permanente). La otra organización, apoya expresamente a trabajadoras del hogar inmigrantes; en ella inicialmente entrevistamos a una de sus líderes (E2, filipina, 65 años, con residencia permanente). La mayoría de las entrevistas realizadas con las trabajadoras del hogar se llevaron a cabo en esta segunda organización.

Gracias a las facilidades proporcionadas en ambas organizaciones, fue posible conversar con varias mujeres trabajadoras del hogar inmigrantes indocumentadas, para indagar en torno a las consecuencias de la pandemia en su vida cotidiana y en su situación laboral. Según exponemos a continuación, siguiendo la propuesta de Rosińska y Pellerito (2021) que distinguen la vulnerabilidad ocasionada por la pérdida de trabajo y la causada por la permanencia en el trabajo remunerado del hogar.

Vulnerabilidad por la pérdida del empleo

De acuerdo con una encuesta realizada por la Alianza Nacional de Trabajadores Domésticos (National Domestic Workers Alliance, 2020), 72 por ciento de los trabajadores del hogar perdieron su empleo en Estados Unidos por causa de la pandemia. El resto, vieron sus horas de trabajo reducidas. Del conjunto, 77 por ciento era el sostén principal de sus familias, lo que extremó sus condiciones vulnerables. Esta situación se agravó en el caso de las personas indocumentadas pues no tuvieron acceso a los estímulos económicos que otorgó el gobierno

7 Debido a la contingencia sanitaria, el contacto inicial con las organizaciones y centros de trabajadores se realizó a través de comunicación realizada por correo electrónico con sus dirigentes. Posteriormente, fue posible concertar citas para acudir en persona y entrevistarnos con sus directoras, quienes nos facilitaron el contacto con varios trabajadores que acudían a las organizaciones en busca de apoyos diversos. Vale la pena mencionar, que también nos brindaron facilidades para entrevistar a personas que acudían a eventos organizados específicamente para apoyar a trabajadores indocumentados, entre ellos la distribución de alimentos y las campañas de vacunación contra el COVID-19.

estadounidense[8], ni pudieron acceder al apoyo de la seguridad social otorgado en caso de despido. Una entrevistada relató:

> A mí me redujeron las horas de trabajo, perdí varios clientes. No había trabajo para mí. Yo tengo tres niños, los mandaron a la casa, fue un impacto grande. Además, la única ayuda que tuvimos fue pedir comida aquí (se refiere a la organización de trabajadoras del hogar) (E8, mexicana, 44 años, indocumentada, trabajadora de hogar).

> La razón principal de los despidos argumentada por los empleadores fue el miedo al contagio, es decir el temor a que la trabajadora del hogar fuera un vector de infección por la entrada y salida diaria de los domicilios y el uso habitual del transporte público (Salvador y Cossani, 2020; OIT, 2020)[9]. Aunque al principio de la pandemia se reconoció la necesidad del trabajo del hogar asociado a las labores de limpieza de los domicilios y al cuidado de las personas, las trabajadoras del hogar que perdieron su empleo fueron consideradas "reemplazables" (Pandey *et al.*, 2021); en otras palabras, el trabajo se consideró esencial no así las personas trabajadoras.

Esta contradicción llevó primero a visibilizar su trabajo, luego a desvalorizarlo y finalmente a crear una situación aún más vulnerable previa a la contingencia sanitaria, pues al no ser apreciadas como esenciales tampoco se les consideró para el acceso a los apoyos económicos y de salud, entre ellos la prioridad en las vacunas.

Respecto a esto último, la directora de la organización que aboga por los derechos de las trabajadoras del hogar y los jornaleros migrantes mencionó:

> Incluso literalmente dijeron que las trabajadoras del hogar estaban excluidas de la primera ronda de vacunas porque no eran "trabajadores esenciales", a pesar de que ellas continuaron trabajando (E7, cubana, 36 años, con residencia permanente).

8 La *Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica por el Coronavirus* (CARES 2020) y la *Ley de Asignaciones Consolidadas y de Respuesta al Coronavirus* (2021) brindaron asistencia económica rápida y directa a los trabajadores, las familias, las pequeñas empresas y las industrias estadounidenses. https://home.treasury.gov/policy-issues/coronavirus/about-the-cares-act

9 En países donde el confinamiento forzado fue controlado por agentes de policía, un motivo adicional de despido fue la resistencia de los empleadores para otorgar cartas de autorización laboral que permitían a los trabajadores de los hogares comprobar que se dirigían a sus lugares de trabajo, ya que la informalidad de la contratación podría ocasionar problemas a quienes los empleaban (Jiménez y Ruberte, 2021; OIT 2020).

Aunque la actividad laboral de las trabajadoras del hogar fue considerada relevante, la informalidad del empleo y la irregularidad del estatus migratorio debilitaron la apreciación de su esencialidad. En el ámbito laboral la pérdida del empleo, en el espacio cotidiano la falta de protección adecuada y en la esfera de la salud la carencia de atención institucional ante la contingencia sanitaria, acrecentaron aún más la vulnerabilidad de las trabajadoras del hogar frente al COVID-19.

Otra situación que llevó a las trabajadoras del hogar remuneradas a perder su empleo fue la dificultad de continuar trabajando y a la vez hacerse cargo de su propia familia durante la contingencia sanitaria. Al respecto otra entrevistada narró:

> Entonces la pandemia empezó, se cerraron las escuelas a partir de marzo 16 [de 2020]. De ahí todavía trabajé hasta julio, pero era muy complicado dividir el tiempo de trabajo, estar con los niños y hacer las cosas de la casa. Decidí ya no trabajar y mejor enfocarme en mi casa y en mis hijos (E9, mexicana, 41 años, indocumentada, trabajadora del hogar).

Vulnerabilidad por la permanencia en el empleo

Las trabajadoras del hogar que tuvieron la oportunidad de permanecer en sus empleos y optaron por continuar trabajando, con frecuencia lo hicieron sin equipo de protección personal ni precauciones adecuadas frente al virus, corriendo el riesgo de contagio y de transmitir la enfermedad a sus familiares y a las personas con quienes interactuaban (Jabola Carolus, 2020).

Aunque Bofill Boch *et al.,* (2021) destacan nuevas estrategias que las trabajadoras del hogar desarrollan durante la pandemia, como elegir un solo domicilio de trabajo por día, cambiar de ropa entre cada espacio de trabajo, crear más distancia física y social con las personas y aprender los nuevos protocolos de limpieza, la directora de la organización de trabajadoras del hogar y jornaleros migrantes de Los Ángeles señala que las trabajadoras del hogar *no tienen ninguna protección cuando van a la casa a cuidar un niño o a limpiar, no tienen ni el derecho de saber si el dueño tiene COVID o no*. También enfatiza que, aun si las trabajadoras fueran reconocidas como "esenciales", por ser indocumentadas continuaban siendo vulnerables: *decían: «eres trabajadora esencial, compruébalo». ¿Cómo una trabajadora sin documentos, a quien se le paga con dinero en efectivo, va a comprobar que está empleada?* (E7, cubana, 36 años, con residencia permanente). En conse-

cuencia, no se puede minimizar su situación de vulnerabilidad, pues su rutina laboral se transformó sin percibir protección gubernamental alguna, ni contar con una red social de apoyo –por no mencionar las dificultades que introdujo la brecha digital.

En los casos de las trabajadoras que modificaron sus rutinas para quedarse a residir en el domicilio donde desarrollaban sus actividades laborales –obligadas por la contingencia sanitaria pero también por quienes las empleaban para transformarse en lo que se denomina "trabajadoras internas"–, se incrementó su situación de vulnerabilidad por las condiciones de aislamiento social y por el incremento de abusos observados tanto en lo personal como en lo laboral. La líder de la organización de trabajadoras del hogar de Los Ángeles afirma que las internas "*terminan cuidando de todo en la casa, hasta jardinería, los niños, la pareja*" (E2, filipina, 65 años, con residencia permanente); situaciones que revelan una sobrecarga de trabajo que no se corresponde con el salario recibido. Otra de las trabajadoras entrevistadas expresó:

> Las cuidadoras del hogar que están internas están siempre en la casa y terminan aceptando un contrato que muchas veces no se cumple. Tienes un día libre y te hacen trabajar igual. Los acuerdos son de palabra y se rompen, hay mucho abuso (E5, israelí, 48 años, indocumentada, cuidadora de personas mayores).

Pandey *et al.,* (2021) agregan que además de empeorar la situación laboral y económica de los trabajadores del hogar, durante la pandemia se observó un nuevo problema de desalojo habitacional, particularmente en los casos de quienes no tuvieron la posibilidad de hacer cuarentena aislada por sus limitadas condiciones económicas y salariales. Con frecuencia las trabajadoras del hogar habitan en una misma vivienda con otras personas o comparten habitaciones de un mismo espacio residencial. Al continuar trabajando y desplazándose entre los lugares de trabajo y residencia estaban más expuestas al contagio, lo que provocó desconfianza en torno a ellas; incluso en caso de contagio fueron obligadas a abandonar tanto el empleo como la vivienda. Sin una red social de apoyo, varias trabajadoras del hogar y de cuidados terminaron en situación de calle y de aislamiento social forzado en vulnerabilidad extrema, pues al despido laboral se sumó el desalojo habitacional (OIT, 2020).

En el contexto de la interacción laboral y social entre las trabajadoras del hogar y los empleadores, durante la pandemia se hizo notar la

intervención estratégica y oportuna de las organizaciones y centros de trabajadores para apoyar en nuevos ámbitos. A ello nos referimos en la siguiente sección.

Estrategias de resistencia: acudir a las organizaciones y centros de trabajadores

De acuerdo con Villasmil (1998) el concepto de estrategias permite resumir en un enunciado teórico un conjunto variado de prácticas que desarrollan los individuos como agentes de su propio proceso de reproducción cotidiana y que generalmente son analizados sin vincularlos con las estructuras de opciones que les permiten los contextos económico, demográfico, político y social. En este texto consideramos a las *estrategias de resistencia* como la capacidad de adaptación que desarrollan las personas ante situaciones inesperadas y adversas a partir poner en práctica acciones, actividades y comportamientos que les permiten reducir los efectos de su condición vulnerable y concretar sus opciones para dar continuidad a su vida laboral y cotidiana.

Durante la pandemia, las organizaciones y centros de trabajadores se constituyeron en un soporte esencial para las trabajadoras del hogar, debiendo adaptar y ampliar sus objetivos prioritarios y sus actividades de apoyo y empoderamiento laboral para conformarse en espacios de asistencia económica y apoyo emocional a los que acudieron las trabajadoras para emprender estrategias de resistencia ante la contingencia sanitaria. A ello nos referimos a continuación.

Apoyo económico directo

Durante el confinamiento ocasionado por la pandemia de COVID-19, los entornos familiar y residencial fueron sugeridos como espacios de resguardo ante la contingencia sanitaria. Sin embargo, para las trabajadoras del hogar que perdieron su empleo o bien continuaron activas como trabajadoras internas o desplazándose entre el lugar de residencia y el espacio laboral, el horizonte fue diferente.

Como destacan Rosińska y Pellerito (2021: 130), en Estados Unidos en la *Declaración de derechos de los trabajadores esenciales* se consideró a algunos trabajadores domésticos y de cuidados como elegibles para recibir los beneficios de salud, seguridad, pago premium, exención de impuestos y otras prerrogativas establecidas para los trabajadores considerados bajo la denominación de esenciales. Sin embargo,

no se incluyó a los trabajadores indocumentados. En forma similar, si bien la Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica por el Coronavirus (CARES Act) ofreció diversos beneficios (entre ellos: amplió el marco de elegibilidad para el seguro de desempleo y extendió el periodo de tiempo para cobrarlo, estableció moratorias sobre ejecuciones hipotecarias y desalojos en propiedades que reciben fondos federales y emitió pagos de estímulo por única vez y aumentos adicionales en forma temporal a los pagos por seguro de desempleo), estas subvenciones no se otorgaron a empleados sin un historial laboral estable de tiempo completo, en concreto a los trabajadores indocumentados.

En su investigación, Jiménez y Ruberte (2021) mostraron que organizaciones, centros de trabajadores y sindicatos vinculados con el apoyo a las trabajadoras del hogar debieron reinventarse para hacer frente a las nuevas necesidades que trajo consigo la pandemia. Mientras sus objetivos previos se enfocaban en la defensa y la abogacía por los derechos de las mujeres trabajadoras del hogar, en la era del COVID-19 si bien se mantuvieron estas prioridades, apoyar económicamente a las personas que perdieron su trabajo y no tenían acceso a ayudas gubernamentales o no sabían cómo gestionarlas se constituyeron en acciones apremiantes.

Mientras los trabajadores con autorización o permiso de trabajo recibieron apoyos excepcionales por parte del gobierno estadounidense (entre ellos, un estímulo económico directo, abasto gratuito de alimentos y facilidades de acceso a los servicios de salud), los trabajadores indocumentados con suma frecuencia no contaban con un contrato formal de empleo que les permitía recibir esas ayudas. Cabe mencionar que en California existió un estímulo monetario destinado a los trabajadores indocumentados y diversas ayudas específicas gestionadas por los alcaldes pro-inmigrantes de las ciudades santuario, como Los Ángeles. Una entrevistada se refirió al apoyo económico que dio la ciudad:

> estuvieron dando las tarjetas que dio Garcetti, no recuerdo el nombre. Calificamos para dos tarjetas de dinero. Nos ayudó bastante. Y bueno también lo que está dando el gobierno para los niños (E10, 52 años, indocumentada, perdió su trabajo por la pandemia).

No obstante, muchas personas no calificaron o no tenían las herramientas tecnológicas para solicitar esas ayudas. Al respecto, la directo-

ra de la organización de trabajadoras del hogar y jornaleros migrantes de Los Ángeles mencionó:

> La mayoría de los trabajadores inmigrantes no tienen una laptop —como yo— que se conecta al teléfono, no es la realidad de ellos, especialmente los trabajadores migrantes de bajo ingreso. Entonces hubo mucha gente que no pudo aprovechar esas ayudas (E7, cubana, 36 años, con residencia permanente).

Al igual que en otros entornos, en la ciudad de Los Ángeles desplazarse significaba ponerse en riesgo de contagio, por lo que el servicio a domicilio de distribución de alimentos, productos básicos y entrega de dinero realizado por organizaciones comunitarias y centros de trabajadores resultó vital para las trabajadoras del hogar indocumentadas que no calificaron o no supieron cómo recibir la ayuda que ofrecía el estado de California. La misma directora destacó respecto a esta situación:

> Siempre se hacía distribución de comida, pero se cambió a ser un servicio más esencial o primordial de la organización. Porque la cantidad de trabajo para jornaleros bajó 50 por ciento y para trabajadoras del hogar 75-80 por ciento, entonces era más necesario e importante responder a esta necesidad de comida, pañales y dinero (E7, cubana, 36 años, con residencia permanente).

La líder de la organización de trabajadoras del hogar de Los Ángeles relató que muchas trabajadoras del hogar vivían solas, por lo que carecían de redes familiares cercanas y su trabajo era su única fuente de ingresos. Ante estas circunstancias, se incrementó la cantidad de trabajadoras del hogar que acudieron a las organizaciones y centro de trabajadores en busca de apoyo. En consecuencia, otro giro significativo en dichas organizaciones fue la apertura y ofrecimiento de los apoyos hacia más personas, es decir no solamente se otorgaba a las trabajadoras del hogar vinculadas previamente a la organización, sino que se extendió a cualquier mujer trabajadora del hogar que lo solicitara. También mencionó que su organización apoyó a mujeres de diversas nacionalidades, documentadas e indocumentadas y, como consecuencia, duplicó su membresía durante la pandemia, pasando de "*1 mil 500 miembros antes de la pandemia a tres mil miembros",* pues se constituyó en un puente esencial entre las trabajadoras del hogar y los servicios públicos y privados.

Rosińska y Pellerito (2021) afirman que los centros de trabajadoras domésticas y organizaciones de apoyo específico a trabajadoras del hogar estaban más preparados para afrontar la pandemia pues, por tratarse de un sector laboral históricamente desprotegido, siempre han abogado y trabajado en la lucha por sus derechos. Las mujeres trabajadoras del hogar buscaron alternativas a su situación de vulnerabilidad acudiendo a las organizaciones y centros de trabajadores durante la pandemia; por su parte dichos centros y organizaciones ampliaron los apoyos ofrecidos a la par que ganaron nuevos adeptos como miembros activos. Una trabajadora del hogar se refiere al apoyo recibido por parte de las organizaciones:

> A principios era muy difícil por ser indocumentados aquí. Sí anunciaron una ayuda general aquí en California, pero era tanta gente que pidieron ayuda que nosotros no logramos entrar. Después recibimos una pequeña ayuda de la organización. Cuando el gobernador de California que daba ayuda a los indocumentados supo que no teníamos nada, hubo fondos pero eran limitados. Pero por una amiga supimos de esta organización y nos dieron esa pequeña ayuda (E11, mexicana, 52 años, indocumentada, perdió el trabajo por la pandemia).

Espacio de apoyo emocional

Además de brindar sustento económico directo, las organizaciones y centros de trabajadores ayudaron en aspectos asociados a la salud emocional. Con frecuencia, las trabajadoras del hogar viven un cierto aislamiento social, especialmente cuando carecen de redes sociales de apoyo, situación que justamente se vio exacerbada durante la pandemia, ya sea por la pérdida del trabajo, por el desalojo habitacional o por condiciones de exclusión y discriminación social y racial (Jiménez y Ruberte, 2021; OIT, 2020). El acompañamiento continuo y el apoyo moral y psicológico brindado por las organizaciones permitió a los trabajadores sentirse en un entorno de acogida, incluso de tipo familiar.

Una entrevistada afirmaba justamente que gracias al apoyo de la organización "*Me siento más en familia, me siento acompañada, no me siento sola en esta lucha*" (E12, peruana, 30 años, indocumentada, trabajadora del hogar). De manera similar, otra entrevistada apreciaba que:

> la organización ha sido lo mejor. Me sentí muy acogida, el ambiente es muy familiar. Te ayudan realmente si ellos ven la oportunidad de hacerlo

> sin pedirte nada (E13, colombiana, 41 años, indocumentada, trabajadora del hogar).

Por su parte, el único varón entrevistado expresó:

> aquí (la organización) fue el único lugar que se quedó abierto en la pandemia. Lo que más sufrimos fue que hemos vivido encerrados, por eso también venimos aquí (E14, salvadoreño, 50 años indocumentado, cuidador de persona mayor).

A través de distintas plataformas digitales y con la finalidad de reducir el estrés y construir una comunidad para las personas en aislamiento —entre ellas quienes por su estatus migratorio irregular enfrentaban situaciones de vulnerabilidad previas al confinamiento ocasionado por la pandemia— las organizaciones crearon grupos de conversación en línea en los que brindaban consejos de nutrición y también impartieron clases de baile y de ejercicios como formas de apoyar la salud física, mental y emocional de las trabajadoras. Al respecto, la líder de la organización de mujeres migrantes trabajadoras del hogar de Los Ángeles hizo referencia al apoyo proporcionado a distancia a las trabajadoras internas que no podían desplazarse y se mantuvieron en un aislamiento social forzado por el internamiento:

> Vemos muchos problemas de salud mental, pero no hay realmente apoyo directo. Nosotros apoyamos con autocuidado como meditación durante la pandemia. Hacemos actividades como «*happy hours*» [mediante plataformas digitales y utilizando dispositivos móviles] para que la gente no esté sola (E2, filipina, 65 años, con residencia permanente).

De esta forma, las organizaciones se convirtieron en lugares seguros donde las trabajadoras del hogar inmigrantes indocumentadas en situación de aislamiento social pudieron encontrar un espacio hospitalario virtual o presencial, según permitieron las fases pandémicas y las medidas de distanciamiento físico y social.

Empoderamiento de las trabajadoras del hogar indocumentadas

Rosińska y Pellerito (2021) destacan que las organizaciones y centros de trabajadores no interrumpieron sus acciones laborales y esfuerzos solidarios durante la pandemia, sino que tomaron ventaja de las oportunidades que les brindó la contingencia sanitaria para fortale-

cer y ampliar tanto la prestación de servicios como las actividades de educación popular, organización colectiva, defensa política e incluso investigación participativa. Este también fue el caso de las dos organizaciones a las que nos hemos referido, que articularon sus acciones y actividades atendiendo los derechos de la mujer, los de las trabajadoras del hogar y los de las inmigrantes indocumentadas. Como expresó una entrevistada: *no tengo miedo porque en la organización donde estoy nos informaban, nos orientaban y prácticamente pierdes el miedo a todo eso* E10 (mexicana, 52 años, indocumentada, perdió su trabajo por la pandemia).

En primera instancia, las dos organizaciones trabajaron en la difusión de información oportuna sobre el coronavirus, las medidas preventivas y el acceso al apoyo disponible, ofreciendo clases o sosteniendo pláticas o charlas en varios idiomas y de manera remota. Según expresó una de sus dirigentes: *El objetivo fue luchar contra la desinformación y las dificultades por cuestiones lingüísticas, así como con falsas creencias difundidas en torno al virus*.

Otra acción relevante fue reunir a las trabajadoras del hogar –que generalmente viven aisladas– para atenuar ese aislamiento y apoyar su salud mental, pero a la vez para darles a conocer sus derechos y la importancia de reclamarlos. De igual forma, el acercamiento de las trabajadoras inmigrantes indocumentadas que buscaron apoyo económico y emocional en las organizaciones permitió informarlas y formarlas en la lucha por sus derechos, lo que paralelamente permitió a las organizaciones dar continuidad y extender sus actividades en la defensa y abogacía por mejores condiciones laborales y salariales, en este caso por los derechos de las mujeres trabajadoras del hogar inmigrantes indocumentadas.

Al respecto la directora de la organización para trabajadoras del hogar y jornaleros migrantes de Los Ángeles expresó sobre su trabajo durante la pandemia:

> Al mismo tiempo que atendíamos la cuestión de la comida en los centros, estábamos abogando por una ley estatal para cubrir a las trabajadoras del hogar y a los jornaleros en el trabajo, especialmente con COVID-19 cuando están expuestos, porque acá en California, en Estados Unidos en general, las trabajadoras del hogar están excluidas de protecciones de salud y seguridad laboral cuando trabajan en casas privadas (E7, cubana, 36 años, con residencia permanente).

No obstante, la líder de la organización trabajadoras del hogar de Los Ángeles señala la trascendencia de avanzar en la legislación hacia la inclusión de las trabajadoras del hogar inmigrantes:

> Hay un desarrollo a nivel local, pero eso es solo en la teoría. Es diferente en la realidad, sigue la falta de acceso a los recursos, se necesita una vía a la regularización, a la ciudadanía. La ley no cambia porque no hay inmigrantes en los parlamentarios (E2, 65 años, con residencia permanente)

Reflexiones finales

La pandemia de COVID-19 agravó las desigualdades económicas, sociales y de acceso a la salud que caracterizan los entornos laborales en que se emplean los trabajadores, tanto formales e informales como nativos e inmigrantes documentados e indocumentados. A pesar del carácter esencial e imprescindible de ciertos sectores laborales y de sus trabajadores para dar continuidad a la vida humana durante la contingencia sanitaria, así como de diversos esfuerzos por atenuar las consecuencias económicas y de salud tanto de quienes continuaron presencialmente activos en sus empleos como de quienes se mantuvieron en confinamiento residencial, las desigualdades no sólo persistieron, sino que en muchos casos se exacerbaron. En el caso de las trabajadoras del hogar inmigrantes indocumentadas entrevistadas, a las condiciones precarias, de eventualidad e informalidad que caracterizan sus empleos, se sumaron nuevas adversidades que acrecentaron sus condiciones de vulnerabilidad durante la contingencia sanitaria para quienes conservaron el empleo y más aún para quienes lo perdieron.

Sin embargo, como afirman Aysa y Cachón (2016: 143) *los inmigrantes responden con diversas estrategias con las que ponen en marcha su resistencia para protegerse o minimizar los efectos de su condición vulnerable*. Por su parte, Villasmil (1998) anota que las estrategias son un mecanismo de respuesta que busca amortiguar los efectos de alguna adversidad. De esta forma, la perspectiva analítica de las estrategias centra su atención en las acciones que los individuos desarrollan para su reproducción cotidiana, recuperando su dimensión de actores sociales[10]. Diversos autores que han analizado las estrategias que llevan

10 Vale la pena mencionar que en la literatura latinoamericana, especialmente en la sociodemografía, la antropología y la sociología, se ha desarrollado el término de estrategias familiares, con vertientes como las estrategias de sobrevivencia, estrategias de vida, estrategias de reproducción, estrategias de adaptación, estrategias colectivas, que en todos los casos se refieren a grupos familiares (Villasmil, 1998). En el caso de las mu-

a cabo las personas inmigrantes en las sociedades de destino, particularmente aquellas con estatus no autorizado para residir o trabajar (genéricamente denominados inmigrantes indocumentados), han prestado atención a las acciones personales y familiares desplegadas ante alguna coyuntura adversa, sea esta una crisis económica y sus efectos en el mercado de trabajo (Aysa y Cachón, 2016) o la promulgación de legislaciones antiinmigrantes y sus consecuencias en la vida laboral y cotidiana de las familias (Torre y Anguiano, 2016; Salcido y Calderón, 2020).

La indagación aquí propuesta en torno a las estrategias de resistencia de las inmigrantes indocumentadas trabajadoras del hogar en el contexto de la pandemia de COVID-19, permitió centrar la atención en los mecanismos de respuesta utilizados por ellas para amortiguar los efectos de la contingencia sanitaria y dar continuidad a su vida laboral y cotidiana a través del desarrollo de actividades, comportamientos y prácticas novedosas. Una de esas estrategias fue acudir a las organizaciones y centros de trabajadores prioritariamente orientados a la defensa y abogacía de los derechos laborales, que durante la pandemia extendieron sus actividades para distribuir alimentos, productos básicos y ayudas monetarias a domicilio, informar sobre los apoyos otorgados por el estado de California y la ciudad de Los Ángeles y proveer acompañamiento y orientación emocional *in situ* y a distancia. Este acercamiento incrementó el capital social de las trabajadoras al saberse parte de un colectivo laboral y aprender sobre sus derechos, lo que les permitió afrontar su situación vulnerable y fortalecer su conciencia laboral y social, según lo expresaron en las entrevistas.

El análisis de las estrategias que desarrollan las personas migrantes permite apreciar las respuestas específicas que ponen en práctica para hacer frente a las condiciones de vulnerabilidad que enfrentan. A partir de la exploración desarrollada en el presente artículo, consideramos que vale la pena continuar analizando la relación entre las estructuras y coyunturas sociales, económicas y políticas que colocan a los migrantes en condiciones de vulnerabilidad y, como contraparte, sus acciones como sujetos individuales y sus reacciones como actores colectivos capaces de emprender iniciativas para atenuar esas circunstancias de vulnerabilidad, forjando estrategias de resistencia en

jeres trabajadoras del hogar aludidas en este artículo nos referimos a *estrategias de resistencia* con la finalidad de centrarnos en una coyuntura específica (la pandemia de COVID-19) y en su situación como trabajadoras inmigrantes indocumentadas.

defensa de sus derechos como trabajadores, a pesar de la condición de irregularidad migratoria construida formal y legalmente como forma de exclusión y discriminación.

Nota metodológica

El proceso de investigación que sustenta el presente artículo tuvo lugar en el contexto del confinamiento derivado de la pandemia de COVID-19, por lo que el trabajo de campo se fue desarrollando en etapas, atendiendo las posibilidades y limitaciones propias de la contingencia sanitaria[11] .

La primera etapa inició con una extensa investigación en línea (*e-research*) que permitió obtener información, establecer contacto y realizar entrevistas en línea con organizaciones que apoyaban a personas inmigrantes en la ciudad de Los Ángeles. El contacto inicial con las organizaciones y centros de trabajadores se efectuó a través de comunicación realizada por correo electrónico con sus dirigentes, con quienes fue posible llevar a cabo una primera entrevista en línea. En esta primera etapa, se analizó diversidad de información y se contactó a una gran variedad de actores (funcionarios públicos, integrantes de organizaciones no gubernamentales y comunidades migrantes).

En una segunda etapa, cuando la vacunación lo permitió, se desarrolló un trabajo de campo *in situ*, realizando observación no-participante en esas organizaciones y desarrollando entrevistas a profundidad tanto con sus líderes como con las personas que frecuentaban sus instalaciones en busca de diversas ayudas, como distribución de alimentos, apoyo económico y emocional, e información y ayuda directamente relacionada con la pandemia, como campañas de vacunación contra el COVID-19.

Para el análisis desarrollado en el presente artículo, se utilizaron 14 entrevistas que no fueron incorporadas en la tesis doctoral por exceder los objetivos de ésta; dos de ellas con líderes de las organizaciones y doce más con trabajadoras indocumentadas de nacionalidades diversas. Para mantener el anonimato de las personas entrevistadas, sus

11 La investigación se desarrolló en el marco de la tesis doctoral que lleva por título "Ciudad inclusiva y migración: Barcelona como ciudad refugio y Los Ángeles como ciudad santuario en la era del COVID-19", presentada en agosto de 2022 en el Doctorado en Estudios de Migración en El Colegio de la Frontera Norte. Los testimonios de las trabajadoras del hogar entrevistadas retomados en el presente artículo no fueron incorporados ni analizados en dicha tesis por exceder los objetivos de la misma. Véase: https://www.colef.mx/posgrado/tesis/20191511/

nombres fueron reemplazados por el código *E+número* de entrevistada. Las entrevistas se realizaron en la ciudad de Los Ángeles durante el último trimestre de 2021 y el primer bimestre de 2022. Cuando las personas no hablaban español, las entrevistas se realizaron en inglés y la traducción al español es nuestra.

Finalmente, vale la pena mencionar que este artículo fue inicialmente motivado por los testimonios de las trabajadoras del hogar y las líderes de las organizaciones que apoyan a esta comunidad laboral femenina y luchan por sus derechos. Nuestra reflexión fue posteriormente enriquecida con la revisión de trabajos de investigación sobre temas similares desarrollados en diversos contextos, con el fin de examinar las estrategias de resistencia de las trabajadoras del hogar indocumentadas durante la pandemia de COVID-19.

Referencias bibliográficas

Aysa-Lastra, M., Cachón, L. (2016). "Resistencia desde la vulnerabilidad: inmigrantes latinos en España y Estados Unidos". *Anuario CIDOB de la inmigración 2015-2016,* pp. 140-163. Disponible en https://www.cidob.org/es/articulos/anuario_cidob_de_la_inmigracion/2015_2016/resistencia_desde_la_vulnerabilidad_inmigrantes_latinos_en_espana_y_estados_unidos

Banerjee, A., DeCourcy K., Moore, K., and Wolfe, J. (2022). *Domestic workers chartbook*. Economic Policy Institute, Washington, D.C. Disponible en https://files.epi.org/uploads/256483.pdf

Bofill-Boch, S. Offenhenden, M. y Bodoque, Y. (2021). *Riesgo, trabajo y salud en contexto de pandemia: una mirada antropológica al caso de las empleadas de hogar de origen latinoamericano en España*. Ponencia presentada en las Jornadas de Sociología, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina. Disponible en https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/17047/45-bofill-poch-ponencia-ed.pdf

Coalición de Trabajadoras Del Hogar (2018). *Conoce tus derechos* [Folleto]. Consultado el 29 de enero de 2023. Disponible en https://www.cadomesticworkers.org/wp-content/uploads/2019/03/CDWC.KYRbooklet_Spanish_092418.pdf.

Dresser, L. (2015). *Valuing Care by Valuing Care Workers. The Big Cost of a Worthy Standard and Some Steps toward It.* Roosevelt Institute, New York. Disponible en https://rooseveltinstitute.org/wp-content/uploads/2020/07/RI-Valuing-Care-Workers-201510.pdf

D'Souza, A. (2010). *Camino del trabajo decente para el personal del servicio doméstico: Panorama de la labor de la OIT*. Organización Internacional del Trabajo, Ginebra. Disponible en http://oit.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---gender/documents/publication/wcms_142907.pdf

Efionayi-Mäder, D., Schönenberger, S. y Steiner, I. (2010). *Visage des sans-papiers en Suisse. Evolution 2000-2010.* Commission fédérale pour les questions de migration, Berne.

García Guzmán, B. (2019). "El trabajo doméstico y de cuidado: Su importancia y principales hallazgos en el caso mexicano". *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 34, núm. 2, pp. 237-267. Disponible en https://doi.org/10.24201/edu.v34i2.1811

Goldsmith, M. (2013). "Los espacios internacionales de la participación política de las trabajadoras remuneradas del hogar". *Revista de Estudios Sociales*, núm. 45, pp. 233-246. Disponible en https://doi.org/10.7440/res45.2013.20

Jiménez Castillón, S. y Ruberte, M. (2021). "Pandemia y cuidados: respuestas desde la autoorganización de las trabajadoras de hogar y cuidados". *Migraciones*, núm. 53, pp. 171-198. Disponible en https://doi.org/10.14422/mig.i53y2021.007

Jabola-Carolus, I. (2020). *Unprotected on the Job: How Exclusion from Safety and Health Laws Harms California Domestic Workers*. The Graduate Center, City University of New York. Disponible en https://academicworks.cuny.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1776&context=gc_pubs

Kiester, E. y Vasquez-Merino, J. (2021). "A Virus Without Papers: Understanding COVID-19 and the Impact on Immigrant Communities". *Journal on Migration and Human Security*, vol. 9, issue 2, pp. 80-93. Disponible en https://doi.org/10.1177/23315024211019705

National Domestic Workers Alliance (2020). *Coronavirus' Economic Impact on Domestic Workers.* Consultado el 29 de enero de 2023. Disponible en https://www.domesticworkers.org/wp-content/uploads/2021/06/Coronavirus_Report_4_8_20.pdf.

Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2020). *Consecuencias de la crisis de la COVID-19 en términos de pérdidas de empleo y horas de trabajo entre los trabajadores domésticos.* Nota informativa. Consultado el 29 de enero de 2023. Disponible en https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---travail/documents/publication/wcms_759819.pdf

Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2022). *Garantizar un trabajo decente para el personal de enfermería y los trabajadores domésticos, actores claves en la economía del cuidado de personas*. Conferencia Internacional del Trabajo, 110ª reunión. Informe de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones. Consultado el 29 de enero de 2023. Disponible en: https://www.ilo.org/ilc/ILCSessions/110/reports/reports-to-the-conference/WCMS_839731/lang--es/index.htm

Pandey, K., Salazar Parreñas, R. y Sheena Sabio, G. (2021). "Essential and Expendable: Migrant Domestic Workers and the COVID-19 Pandemic".

American Behavioral Scientist, vol. 65 (10), pp. 1287-1301. Disponible en: https://doi.org/10.1177/00027642211000396

Peredo Beltrán, E. (2003). "Mujeres, trabajo doméstico y relaciones de género: Reflexiones a propósito de la lucha de las trabajadoras bolivianas". En Magdalena León T. (comp.) *Mujeres y trabajo: cambios impostergables*. Veraz Comunicação, Porto Alegre, pp. 54-65.

Piñeyro Nelson, C. (2022), "«Nuestro trabajo hace posible tu trabajo». Migración, organización sociopolítica y trabajo del hogar remunerado. El Caso de Domestic Workers United". En Cabrera García, A.C., Cordero Díaz, B.L. y Crivelli Minutti, E. (coords.), *Migraciones en el orden hegemónico contemporáneo del sistema-mundo moderno.* BUAP–Editorial Universidad de Cantabria, México, pp. 345-374.

Piñeyro Nelson, C. y Varela, A. (2018). "Cuando el trabajo se reorganiza políticamente: Migración y nuevas formas de sindicalismo en los países del norte global". *Revista Trace*, (73), 134-163. Disponible en http://dx.doi.org/10.22134/trace.73.2018.85

Rosińska, A. y Pellerito, E. (2021). "Pandemic Shock Absorbers: Domestic Workers' Activism at the Intersection of Immigrants' and Workers' Rights". En Anna Triandafyllidou (ed.), *Migration and Pandemics*, (pp. 123-144). IMISCOE Research Series. Toronto. Disponible en https://doi.org/10.1007/978-3-030-81210-2_7

Saba Waheed, M. W., and Whelan M. (2020). *Profile of Domestic Workers in California.* Los Angeles: UCLA Labor Center-California Domestic Workers Coalition. Disponible en https://www.labor.ucla.edu/wp-content/uploads/2020/12/Profile-of-Domestic-Workers-in-California.pdf

Salcido González, R. S. y Calderón Morillón, O (2020). "Estrategias de resistencia y organización de migrantes mexicanos en Estados Unidos, ante las políticas migratorias". *TLA-MELAUA. Revista de Ciencias Sociales*, 13 (47), 394-417.

Sales Gelabert, T. (2016). "Contra la precariedad, con la precariedad: cuidados y feminismo". *Oxímora Revista Internacional de Ética y Política*, núm. 8, pp. 53-62. Disponible en http://revistes.ub.edu/index.php/oximora/article/view/15393/19033

Salvador, S. y Cossani, P. (2020). *Trabajadoras remuneradas del hogar en América Latina y el Caribe frente a la crisis del COVID-19*, Oficina Regional para las Américas y el Caribe de ONU Mujeres. Disponible en https://www.cepal.org/es/publicaciones/45724-trabajadoras-remuneradas-hogar-america-latina-caribe-frente-la-crisis-COVID-19

Torre Cantalapiedra, E. y M.E. Anguiano Téllez (2016). "Viviendo en las sombras: estrategias de adaptación de familias inmigrantes mexicanas en Arizona, 2007-2015". *Papeles de Población,* 22(88), 171-207.

Villasmil Prieto, M.C (1998). "Apuntes teóricos para la discusión sobre el concepto de estrategias en el marco de los estudios de población", *Estudios Sociológicos,* XVI (46), pp. 69-88

Resumen curricular de las autoras

Line Françoise Lucienne Crettex

Doctora en Estudios de Migración por El Colegio de la Frontera Norte, Master of Arts con especialidad en estudios de migración y ciudadanía y Bachelor of Arts en antropología y geografía humana, ambos grados otorgados por la Université de Neuchâtel, Suiza. Su tesis doctoral titulada "Ciudad inclusiva y migración: Barcelona como ciudad refugio y Los Ángeles como ciudad santuario en la era del COVID-19" recibió reconocimiento unánime del jurado por su originalidad, calidad y aportaciones al conocimiento. Colabora en el Proyecto de Ciencia Básica Conacyt-SEP "Las ciudades santuario como fronteras emergentes. Dinámicas transnacionales y espacios vividos de mexicanos indocumentados en Estados Unidos".
Dirección electrónica: fcrettex.dem2019@colef.mx
Registro ORCID: https://orcid.org/0000-0002-1295-3808

María-Eugenia Anguiano-Téllez

Doctora en Ciencia Social con especialidad Sociología por El Colegio de México. Es profesora investigadora titular en El Colegio de la Frontera Norte e integrante del Sistema Nacional de Investigadores de México. Forma parte del Grupo de trabajo "Migraciones y Fronteras Sur-Sur" del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y es integrante del Consejo Editorial del International Journal of Migration and Border Studies de la Universidad de Montreal. En 2009 fue becaria de The Rockefeller Foundation Bellagio Center en Italia. Ha realizado estancias sabáticas en España en la Universidad de La Coruña y en la Universidad Pontificia Comillas Madrid, impartiendo docencia y realizando investigación académica sobre inmigrantes latinoamericanos en España y políticas migratorias en perspectiva comparada.
Dirección electrónica: anguiano@colef.mx
Registro ORCID: https://orcid.org/0000-0003-1204-5639